



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1340-2015-UNAM

Moquegua, 13 de noviembre de 2015

VISTO:

El Informe n.° 721-2015-DIGA/CO/UNAM, de 13 de noviembre de 2015; Proveído de Presidencia n.° 06830, de 13 de noviembre de 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° párrafo cuarto, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N.°30220 reconocen la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, en concordancia con lo señalado en el Estatuto Universitario artículo 6° numeral 2 y artículo 11° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante el Informe n.°721-2015-DIGA/CO/UNAM, de 13 de noviembre de 2015, el Director General de Administración, solicita que a partir del 13 de noviembre de 2015, se designe al Mgr. Jose Luis Morales Rocha, en el cargo de la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, dispone que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, "Desplazamiento de Personal", 3.3.1 señala que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad con los derechos y las limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza con resolución;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 618-2015-UNAM de 16 de junio de 2015, se encargó las funciones de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos a la CPC Alejandrina Fernández Sanchez, a partir del 17 de junio de 2015, hasta cuando la autoridad determine;

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y a lo dispuesto en Proveído de Presidencia n.°06830, con cargo a dar cuenta a la próxima sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación realizada a la CPC Alejandrina Fernández Sanchez, con Resolución Presidencial N.° 618-2015-UNAM de 16 de junio de 2015, así como dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente, agradeciendo por los servicios prestados, debiendo retornar a su puesto de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 13 de noviembre de 2015, debiendo cumplir sus funciones conforme a las atribuciones inherentes al cargo y prescritas por ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución y se disponga lo necesario para que la servidor administrativo CPC Alejandrina Fernández Sánchez reasuma las funciones que venía desempeñando antes de la designación efectuada con Resolución Presidencial n.° 618-2015-UNAM de 16 de junio de 2015 en su grupo ocupacional y nivel de carrera correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHIMBITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL